



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 009

"Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año lectivo 2016 en la modalidad de Postgrados"

El Vicerrector Académico de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTÍCULO 2° del Acuerdo Académico N° 041 del 03 de diciembre de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, se reconoce "a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales".

Que para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales del Centro de Postgrados y Formación Continua, se requiere fijar fechas para el cumplimiento de las actividades académico – administrativo de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año 2016.

Que el ARTICULO 2° del Acuerdo Académico N° 041 del 03 de diciembre de 2015 autoriza al Vicerrector Académico para que en coordinación con el Director del Centro de Postgrados y Formación Continua, expida el Calendario Académico para la modalidad de Postgrados teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Calendario Académico para la modalidad de pregrado presencial.

Que en razón a lo anterior, el Director del Centro de Postgrados y Formación Continua y el Vicerrector Académico en reunión celebrada el día 20 de enero de 2016, acordaron fijar el Calendario Académico para el año lectivo 2016.

En mérito a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año 2016 en la modalidad de postgrados, el cual estará definido por la siguiente programación:

ACTIVIDAD	PERIODO 2016-I / FECHAS	PERIODO 2016-II / FECHAS
Pago de Inscripción en Bancos	Hasta el 1 de Febrero de 2016	Desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016
Inscripciones para Admisiones por Web <a href="http://admisiones.unimagdalena.edu.co">http://admisiones.unimagdalena.edu.co</a>	Hasta el 3 de Febrero de 2016	Desde el 2 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016
Recepción de documentos	Hasta el 5 de Febrero de 2016	Hasta el 4 de Julio de 2016
Citación a entrevista	10, 11, 12 y 13 de Febrero de 2016	6, 7, 8 y 9 de Julio de 2016
Publicación de seleccionados	15 de Febrero de 2016	12 de Julio de 2016
Publicación de liquidaciones de Matricula	16 de Febrero de 2016	Del 26 al 29 de Julio de 2016
Matriculas Ordinarias	Del 16 al 23 de Febrero de 2016	Del 1 al 5 de Agosto de 2016
Matriculas extraordinarias (Recargo 10 %)	Del 24 de Febrero al 25 de Febrero de 2016	Del 8 al 10 de Agosto
Registro Académico	Del 26 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2016	Del 8 de Julio hasta el 12 de agosto de 2016

27 ENE. 2016

ACTIVIDAD	PERIODO 2016-I / FECHAS	PERIODO 2016-II / FECHAS
Inducción	26 de Febrero de 2016	12 de Agosto de 2016
Iniciación de Clases	26 de Febrero de 2016	12 de Agosto de 2016
Cancelación de semestre con reembolso del 80%	4 de Marzo de 2016	19 de agosto de 2016
Cancelación de semestre sin reembolso	Hasta el 27 de Mayo de 2016	Hasta el 11 de Noviembre de 2016
Fecha límite de publicación de calificaciones	25 de Julio de 2016	30 de diciembre de 2016
Finalización del Semestre	15 de Julio de 2016	10 de diciembre de 2016
Inscripciones para el 2016-2	Desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016	Desde el 1 de Octubre de 2016

**ARTICULO SEGUNDO:** El Calendario Académico para los estudiantes de los programas de la Especialización en Docencia Universitaria que ingresan a segundo semestre y, la Maestría en Desarrollo Empresarial que ingresan a tercer semestre, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de liquidaciones de Matricula	16 de Febrero de 2016
Matriculas Ordinarias	16 de Febrero de 2016 al 23 de Febrero de 2016
Matriculas extraordinarias (Recargo 10 %)	Del 24 de Febrero al 25 de Febrero de 2016
Registro Académico	Del 17 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2016
Iniciación de Clases	26 de Febrero de 2016
Cancelación de semestre con reembolso del 80%	Hasta el 04 de Marzo de 2016
Cancelación de semestre sin reembolso	Hasta el 27 de Mayo de 2016
Fecha límite de publicación de calificaciones	25 de Julio de 2016
Finalización del Semestre	15 de Julio de 2016

**ARTICULO TERCERO:** El Calendario Académico para los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Escrituras Audiovisuales, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Pago de Inscripción en Bancos	Hasta el 15 de Febrero de 2016
Inscripciones para Admisiones por Web <a href="http://admisiones.unimagdalena.edu.co">http://admisiones.unimagdalena.edu.co</a>	Hasta el 17 de Febrero de 2016
Entrevista	Desde el 18 de Febrero de 2016 hasta el 23 de febrero de 2016
Publicación de seleccionados	25 de Febrero
Publicación de liquidaciones de Matricula	26 de Febrero de 2016
Matriculas Ordinarias	Del 26 de Febrero al 7 de Marzo de 2016
Matriculas extraordinarias (Recargo 10 %)	8 y 9 de Marzo de 2016
Registro Académico	Del 29 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2016

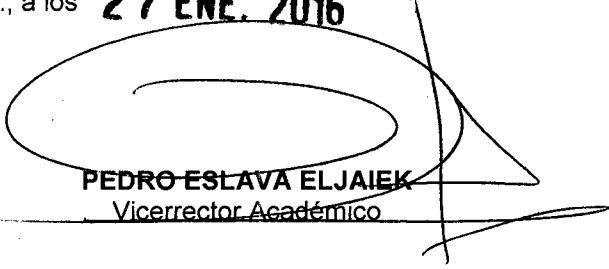
ACTIVIDAD	FECHA
Iniciación de Clases	11 de Marzo de 2016
Cancelación de semestre con reembolso del 80%	Hasta el 28 de Marzo de 2016
Cancelación de semestre sin reembolso	Hasta el 03 de junio de 2016
Fecha límite de publicación de calificaciones	15 de Agosto de 2016
Finalización del Semestre	1 de Agosto de 2016

**ARTÍCULO CUARTO:** En la medida que se presente alguna eventualidad durante el desarrollo de las actividades que puedan afectar las fechas establecidas en este acto administrativo, las mismas podrán ser modificadas a través de acto administrativo.

**ARTICULO QUINTO:** Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta D.T.C.H., a los **27 ENE. 2016**

  
**PEDRO ESLAVA ELJAEK**  
Vicerrector Académico